

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PB/mch

EXP. N° 400-4492 - 20 .-

DECRETO N° **797** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

06 MAYO 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Contador Público Felipe Javier Albornoz al cargo de Director de Administración de la Gobernación;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

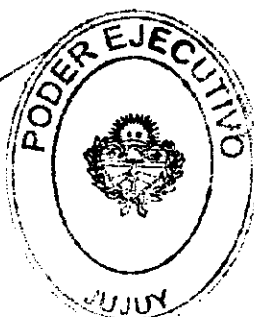
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 6 de mayo de 2020, la renuncia presentada por el Contador Público **FELIPE JAVIER ALBORNOZ**, al cargo de Director de Administración de la Gobernación, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas; comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Dirección de Administración de la Gobernación para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

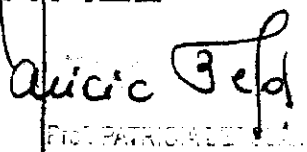

USCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia




C. P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL




PATRICIA ESTRELLA
JEFE DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION